Acta de la Asamblea General 02/2023

19 DE OCTUBRE DE 2023. VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Bienvenida a las nuevas asociadas

Punto 2. Resumen y aprobación de cuentas del ejercicio 2022

Punto 3. Resumen de la actividad durante 2023

Punto 4. Aprobación del Plan de actividades 2024

Punto 5. Aprobación del presupuesto para 2024

Punto 6. Elección de la ciudad sede del congreso en 2024

Punto 7. Elección de la junta directiva de la Red para el periodo 2023 - 2027

Punto 8. Ruegos y preguntas

ASISTENTES

Asisten a la Asamblea las siguientes entidades asociadas (entre paréntesis se recoge la persona representante):

1) Ayuntamiento de Bilbao: Nora Abete García

2) Ayuntamiento de Carballo: Milagros Lantes Seara

3) Diputación de Bizkaia: Ángel Anero Murga

4) Diputación de Cádiz: Francisco Javier Vidal Pérez

5) Ayuntamiento de Getafe: Carlos Enjuto Domínguez

6) Ayuntamiento de La Línea de la Concepción: Raquel Ñeco Ruiz

7) Ayuntamiento de La Rinconada: José Manuel Romero Campos

8) Ayuntamiento de Loeches: Olga Poderoso Guerrero

9) Ayuntamiento de Pamplona: Aitor Silgado Goicoechea

10) Ayuntamiento de Pontevedra: Miguel Anxo Fernández Lores

11) Ayuntamiento de Puerto del Rosario: Antonia Fernández Aragón

12) Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria: Robert Raga Gadea

13) Ayuntamiento de Sevilla: Diego Gómez García

14) Ayuntamiento de Tomiño: Uxío Benítez Fernández

15) Ayuntamiento de Valladolid: Alberto Gutiérrez Alberca

16) Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa: Alberto Varela Paz

QUÓRUM

En el momento de la Asamblea las entidades formalmente adheridas son 83.

Cuórum necesario: un tercio de las entidades asociadas; en este caso, para obtener cuórum necesario debería haber representadas 28 entidades asociadas.

Puesto que las entidades asociadas presentes son 16, no hay quórum necesario en la primera vuelta y la Asamblea queda disuelta.

A continuación se procede a la constitución de la Asamblea en segunda vuelta. Según nuestros Estatutos, la Asamblea queda válidamente constituida en segunda vuelta cualquiera que sea el número de socios con derecho a voto (Artículo 12).

PUNTO 1

Bienvenida a las nuevas asociadas

Se da la bienvenida a las ciudades y diputaciones adheridas durante el año 2023: ayuntamientos de Alajeró, Gata de Gorgos, Icod de los Vinos, La Matanza de Acentejo, Lleida, Loeches, Navas de San Juan, Peñíscola, Puente Genil y la Diputación Foral de Bizkaia.

Se hace un balance de la evolución del número de entidades asociadas durante el último año, según se recoge en el **Documento de información previa**, anexo a esta acta.

PUNTO 2

Resumen y aprobación de cuentas del ejercicio 2022

Se repasa la información relativa a este punto expresada en el Documento de información previa, anexo a esta acta, cuyos datos principal son los siguientes:

Ingresos totales en 2022: 189.099,94€

Gastos totales en 2022: 196.801,74€

Ingresos - gastos: -7.701,80

Se explica que esta situación es coherente con el presupuesto aprobado para 2022, en el que se aprobó el gasto de, aproximadamente, la mitad del remanente disponible (13.300 € de 27.546,79€)

También se explica que las cuentas no reflejan el gasto del remanente aprobado en el presupuesto de 2022 porque se han ingresado 6.000€ no previstos, procedentes de las nuevas adhesiones formalizadas durante 2022.

Se procede a la votación:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

Se aprueban por unanimidad las cuentas del ejercicio 2022.

PUNTO 3

Resumen de la actividad durante 2023

Se repasa la información relativa a este punto expresada en el Documento de información previa, anexo a esta acta.

No existen preguntas al respecto.

PUNTO 4

Aprobación del Plan de actividades 2024

Se repasa la información relativa a este punto expresada en el Documento de información previa, anexo a esta acta.

Se aclara que la redacción de proyectos o la asesoría para garantizar la calidad de los proyectos es posible mediante contratos menores, o bien, cuando el presupuesto de estos servicios supere los 15.000€ más IVA, mediante la firma de convenios asociados a subvenciones nominativas.

Se procede a la votación:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

Se aprueba por unanimidad el Plan de actividades 2024.

PUNTO 5

Aprobación del presupuesto para 2024

Se repasa la información relativa a este punto expresada en el Documento de información previa, anexo a esta acta, cuyos datos principal son los siguientes:

Presupuesto propuesto para 2024: 115.000€

No se plantean dudas ni preguntas al respecto.

Se recuerda que en 2024 se aplicarán las nuevas cuotas aprobadas en la primera asamblea celebrada de forma telemática el 17 de enero de 2023, las cuales suponen un incremento del 25% respecto a las cuotas de 2023. Se acuerda enviar un correo electrónico recordando esta subida.

Desde Carballo advierten de la idoneidad de pasar las facturas correspondientes a las cuotas en febrero o marzo de cada año, ya que en esta fecha lo habitual es tener los presupuestos municipales aprobados.

Se procede a la votación del presupuesto:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para 2024.

PUNTO 6

Elección de la ciudad sede del congreso en 2024

Se presentan las siguientes candidatas:

- Pamplona
- Vilagarcía de Arousa
- Riba-roja de Túria

La Línea de la Concepción, que había manifestado su intención de presentarse como candidata, explica que prefiere posponer su candidatura a 2025 para poder enseñarnos acabadas las obras que tienen en marcha.

Las candidatas explican los motivos por los que se consideran una buena sede para el próximo congreso.

Se procede a la votación, con voto secreto, de la que se obtiene el siguiente resultado:

- Pamplona: 9 votos
- Vilagarcía de Arousa: 5 votos
- Riba-roja de Túria: 1 voto
- Votos en blanco: 1 voto

Pamplona es la ciudad elegida como sede para nuestro 11º Congreso, que se celebrará en 2024.

PUNTO 7

Elección de la junta directiva de la Red para el periodo 2024 -2027

Se repasa la composición de la anterior junta directiva durante el periodo 2019- 2023:

Presidencia: Pontevedra

Vicepresidencia: Sevilla

Vocalías: Ayuntamientos de Cádiz, Carballo, Córdoba, La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Maó, Ponferrada y Torres Vedras. Diputaciones de Bizkaia, Cádiz y Pontevedra.

A continuación se presentan las siguientes candidaturas a la presidencia:

- Concello de Pontevedra.

Se procede a la votación:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

Se aprueba por unanimidad que el Concello de Pontevedra asuma la presidencia de la Red de Ciudades que Caminan en el periodo 2023 - 2027, representado por su alcalde, Miguel Anxo Fernández Lores.

No se presenta ninguna candidatura a la vicepresidencia.

A continuación se presentan las siguientes candidaturas a las vocalías:

- Ayuntamiento de Carballo
- Ayuntamiento de Getafe
- Ayuntamiento de La Rinconada
- Ayuntamiento de de Maó (aunque no está presente, envió por correo electrónico su voluntad de formar parte de la junta directiva)
- Ayuntamiento de Pamplona
- Ayuntamiento de de Riba-roja de Túria
- Ayuntamiento de Valladolid
- Ayuntamiento de Tomiño
- Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

Según acuerdo de la Asamblea celebrada el 7 de octubre de 2021, las diputaciones asociadas entran directamente a formar parte de la junta directiva, salvo renuncia expresa. Las Diputaciones de Bizkaia y Cádiz, presentes en la Asamblea, aceptan su integración en la nueva junta directiva. La Diputación de Pontevedra, ausente en la asamblea será inicialmente incluida en la junta directiva, con posibilidad de renuncia si, una vez consultada, no desea formar parte de la misma.

Se procede a la votación de las siguientes vocalías, integrantes de la junta directiva:

- Ayuntamiento de Carballo
- Ayuntamiento de Getafe
- Ayuntamiento de La Rinconada
- Ayuntamiento de de Maó
- Ayuntamiento de Pamplona
- Ayuntamiento de de Riba-roja de Túria
- Ayuntamiento de Valladolid
- Ayuntamiento de Tomiño
- Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa
- Diputación de Bizkaia
- Diputación de Cádiz
- Diputación de Pontevedra

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

Se aprueban por unanimidad las siguientes vocalías integrantes de la junta directiva para el periodo 2023-2027:

1. Ayuntamiento de Carballo
2. Ayuntamiento de Getafe
3. Ayuntamiento de La Rinconada
4. Ayuntamiento de Maó
5. Ayuntamiento de Pamplona
6. Ayuntamiento de Riba-roja de Túria
7. Ayuntamiento de Tomiño
8. Ayuntamiento de Valladolid
9. Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa
10. Diputación Foral de Bizkaia
11. Diputación Provincial de Cádiz
12. Diputación Provincial de Pontevedra

No existen ruegos ni preguntas

La Asamblea se da por concluida a las 21: horas del 19 de octubre de 2023

En Pontevedra, a 25 de octubre de 2023

CIUDADES QUE CAMINAN
ASOCIACIÓN RED DE CIUDADES QUE CAMINAN
Rúa Michelena, 30, 36002 Pontevedra
CIF G90061771

MONTALBAN NAVAS ANA BELEN 77341412W
2023.10.25 17:21:48 +02'00'

Ana B. Montalbán Navas
SECRETARIA TÉCNICA

ALCALDIA DE PONTEVEDRA

35427948J MIGUEL ANXO FERNANDEZ (R: G90061771)
2023.10.25 17:22:11 +02'00'

Miguel Anxo Fernández Lores
PRESIDENTE

ASAMBLEA GENERAL

19 DE OCTUBRE DE 2023. VALLADOLID

INFORMACIÓN PREVIA

CIUDADES QUE CAMINAN

ORDEN DEL DÍA (1/2)

1. BIENVENIDA A LAS NUEVAS ASOCIADAS
2. RESUMEN Y APROBACIÓN DE CUENTAS 2022
3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023
4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

ORDEN DEL DÍA (2/2)

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

6. ELECCIÓN DE LA CIUDAD SEDE DEL CONGRESO 2024

7. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2023 - 2027

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

1. BIENVENIDA A LAS NUEVAS ASOCIADAS

ALICANTE: **GATA DE GORGOS** | **PEÑÍSCOLA**

BIZKAIA: **DIPUTACIÓN DE BIZKAIA**

CÓRDOBA: **PUENTE GENIL**

JAÉN: **NAVAS DE SAN JUAN** | LLEIDA: **LLEIDA** | MADRID: **LOECHES**

SANTA CRUZ DE TENERIFE: **ALAJERÓ | ICOD DE LOS VINOS | LA MANTANZA DE ACENTEJO**

1. BIENVENIDA A LAS NUEVAS ASOCIADAS

+ 9 CIUDADES

+ 1 DIPUTACIÓN

9.700.000 PERSONAS

ADIÓS A ALGUNAS CIUDADES

EXTRANJERAS : **LOULÉ | TORRES VEDRAS | ORIZABA**

ESPAÑOLAS: **CARBALLIÑO** (OURENSE) | **MOLINA DE SEGURA** (MURCIA)

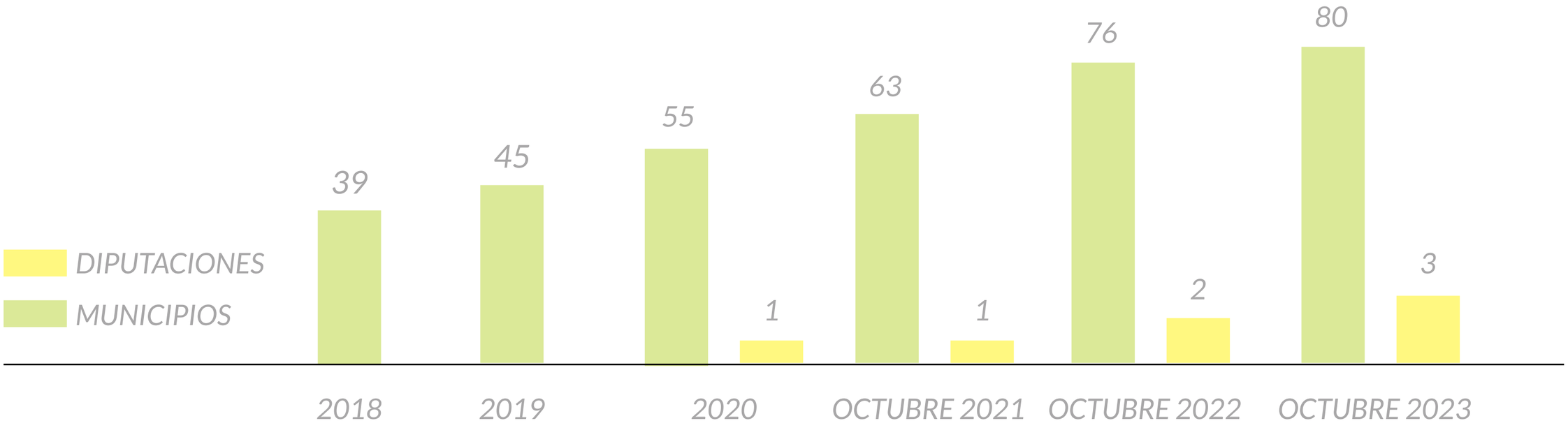

EVOLUCIÓN ANUAL DE ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED DE CIUDADES QUE CAMINAN

2. RESUMEN Y APROBACIÓN DE CUENTAS 2022

BALANCE DE GASTOS E INGRESOS EN 2021 (€)		
	REMANENTE ACUMULADO 2021	27.546,79
INGRESOS 2022	CUOTAS ANUALES 2022	73.500,00
	FACULTADE ÁGORA	98.451,02
	CONGRESO DE NARÓN	5.303,92
	CONGRESO DE VILAGARCÍA	11.845,00
	TOTAL INGRESOS 2022	**189.099,94**
GASTOS 2022	ACTIVIDADES RECOGIDAS EN EL PRESUPUESTO DE 2022	96.686,98
	FACULTADE ÁGORA	72.776,78
	CONGRESO DE NARÓN	9.132,53
	CONGRESO DE VILAGARCÍA	15.231,27
	IMPUESTOS	**2.974,18**
	TOTAL GASTOS 2022	**196.801,74**
INGRESOS - GASTOS 2022		**-7.701,80**
REMANENTE ACUMULADO 2022		**19.844,99**

CIUDADES QUE CAMINAN

2. RESUMEN Y APROBACIÓN DE CUENTAS 2022

CUOTAS ANUALES NO ABONADAS EN 2022 (€)		
ABONADAS EN 203	PALMA	2.400
	VITORIA GASTEIZ	2.400
	FERROL	1.200
	MANISES	600
	ALMASSÈRA	300
	ZALLA	300
	BRIVIESCA	300
	PUERTO REAL	600
	TOTAL INGRESOS CUOTAS ANUALES ABONADAS EN 2023	**8.100**
NO ABONADAS	LA LAGUNA (SAN CRISTÓBAL DE)	1.800
	SANTA COLOMA DE GRAMANET	1.800
	SESEÑA	600
	TALAMANCA DE JARAMA	300
CUOTAS ANUALES NO ABONADAS EN 2022 (€)		4.500

CIUDADES QUE CAMINAN

2. RESUMEN Y APROBACIÓN DE CUENTAS 2022

AJUSTE DEL GASTO AL PRESUPUESTO PREVISTO (€)		
PRESUPUESTO APROBADO	GASTO EFECTUADO	DIFERENCIA
94.000	99.213,45	- 5.213,45

INGRESOS NO PREVISTOS POR ADHESIÓN DE NUEVAS ENTIDADES (€)
+ 6.000

CIUDADES QUE CAMINAN

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

1. FORMACIÓN (1/6)

> FINAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA **FACULTADE ÁGORA** <

> PRIMEROS PASOS PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE UN **PLAN DE FORMACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ** <

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

1. FORMACIÓN (2/6)

> **ESCUELA DE ESPACIO PÚBLICO:** DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA GENERAL Y LOS CONTENIDOS DEL CURSO | PRESELECCIÓN DE PROFESORADO | EXPLORACIÓN UNIVERSITARIA: ESPECIALISTA

PRESENTACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA EN EL 4º TRIMESTRE<

CIUDADES QUE CAMINAN

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

1. FORMACIÓN (3/6)

> **3 EDICIONES DEL CURSO PARA LA FEMP** DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA TODA LA CIUDADANÍA (CONTENIDOS Y TUTORIZACIÓN) <

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

1. FORMACIÓN (4/6)

> PARTE DEL PROFESORADO EN EL CURSO **ESPECIALISTA UNIVERSITARIO HERRAMIENTAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**, DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS Y LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA <

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

1. FORMACIÓN (5/6)

> PARTE DEL PROFESORADO EN EL **CURSO PLANIFICACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES**, DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD <

CIUDADES QUE CAMINAN

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

1. FORMACIÓN (6/6)

> 4 TALLERES PRESENCIALES:

PERSONAL TÉCNICO: **GATA DE GORGOS | MANISES**

CENTROS ESCOLARES: **ICOD DE LOS VINOS | PONFERRADA <**

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

2. DIVULGACIÓN (1/6)

> ORGANIZACIÓN DE NUESTRO **CONGRESO ANUAL** <

> PARTICIPACIÓN EN **CONGRESOS: 5 NACIONALES, 1 INTERNACIONAL** <

> PARTICIPACIÓN EN **7 JORNADAS DIVULGATIVAS** <

(3 EVENTOS MÁS QUE EN 2022)

CIUDADES QUE CAMINAN

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

2. DIVULGACIÓN (2/6)

> MÁS DE **70 ENTRADAS EN EL BLOG** <

> PARTICIPACIÓN CONSTANTE EN **RR.SS** <

> **7 ENTREVISTAS** PARA MEDIOS REGIONALES Y NACIONALES <

CIUDADES QUE CAMINAN

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

2. DIVULGACIÓN (3/6)

> CAMPAÑA ANUAL PARA LA **SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD** <

> RELANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA **AL COLE ANDANDO** <

La Calletuya.
16 > 20
SEPT 23
Tú eres la mejor
máquina del mundo
Al moverte, combina como necesites, pero empieza por ti.
CIUDADES
QUE CAMINAN
LOGO
#SEM23
Semana Europea
de la Movilidad
EUROPEAN
MOBILITY
WEEK 2023
#mobilityweek

al cole
ANDANDO
UNA CAMPAÑA EN FAVOR
DE LA MOVILIDAD ESCOLAR PEATONAL
LOGOS AYTOS
CIUDADES
que caminan

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

2. DIVULGACIÓN (4/6)

> 4 NUEVOS **METROMINUTOS:**

ALMASSÈRA | BILBAO | HELLÍN | LOECHES <

CIUDADES QUE CAMINAN

metrominuto Bilbao

CIUDADES QUE CAMINAN

Bilbao UDALA AYUNTAMIENTO

alboan ONG JESUITA FUNDAZIOA

metrominuto © concello de pontevedra

Descarga el metrominuto escaneando este código QR

DISTANCIAS Y TIEMPOS CAMINANDO

Tiempo para caminar por la ciudad a una velocidad media de 5 km/h
Un cálculo de la distancia y tiempo que le llevará recorrer distintos trayectos

UBICACIÓN · EDUCACIÓN · ZONA VERDE · METRO · AYUNTAMIENTO · SALUD · MAR / RÍO · PUENTE · PARKING · ESTACIÓN BUS · ESTACIÓN TREN · CASCO ANTIGUO

1 min · 2 min · 3 min · 4 min · 5 min · 6 min · 7 min · 8 min · 9 min · 10 min · +10 min · +15 min

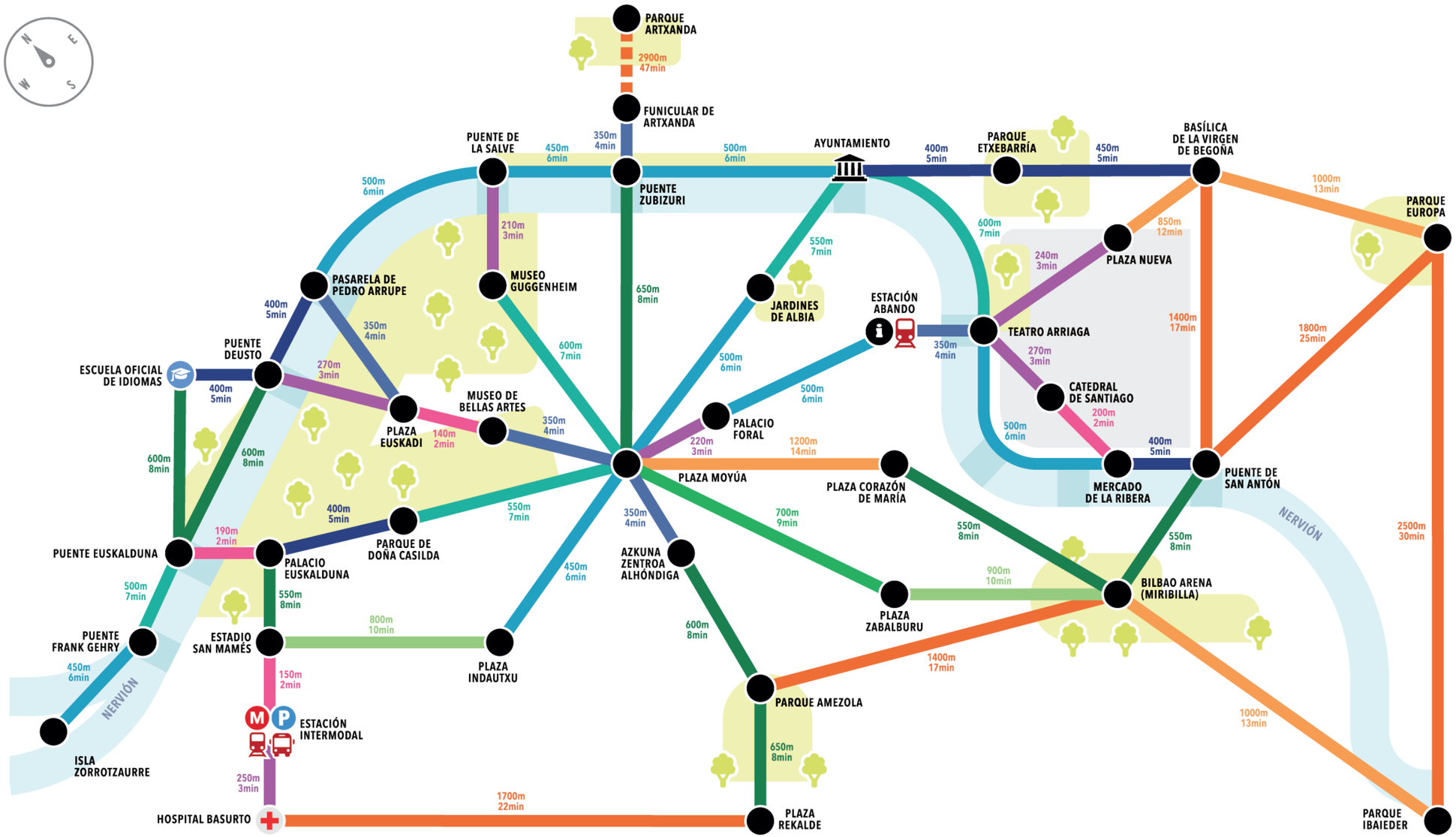

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

2. DIVULGACIÓN (5/6)

> 3 NUEVOS PÓSTERES DE CAMPAÑA **LA CIUDAD DESEADA:**

BUENAS ACERAS | RED PEATONAL | ENTORNOS PRIORITARIOS <

CIUDADES QUE CAMINAN

Buenas aceras

CIUDADES QUE CAMINAN

Son esenciales para la vida de las personas, por lo que hay que diseñarlas con especial cuidado. Deben garantizar la accesibilidad universal, la seguridad y el confort para caminar y estar. Las buenas aceras promueven la movilidad a pie, la cohesión social, ayudan a mitigar el cambio climático y a dinamizar la economía, favorecen la salud pública y la seguridad ciudadana.

¿Dónde son necesarias?

Sólo **calles 12 m de ancho o más** deberían plantearse con diferencia de cota entre acera y calzada. Esta es la anchura mínima para albergar dos aceras completas y accesibles, un carril de circulación y una banda de servicios para, por ejemplo, carga y descarga. Según el contexto también podrían plantearse en calles de 10 metros de anchura, prescindiendo de la banda de servicios.

Debe realizarse una **Red de Itinerarios Peatonales** planificada. Algunos criterios para priorizar actuaciones pueden ser el incumplimiento de la normativa de accesibilidad, la alta afluencia peatonal existente o potencial, la necesidad de calmar el tráfico, su escaso confort, falta de vegetación, mobiliario urbano inexistente u obsoleto, capacidad de conectar lugares significativos, potencial como referente, demandas vecinales, convergencia con planes de movilidad, accesibilidad y urbanísticos...

¿Cómo diseñar y (re)urbanizar?

Ampliándolas y ordenándolas desde el límite de la edificación o espacio libre:

- **Itinerario peatonal accesible**: anchura mínima, 1,80 m libre de obstáculos (Orden TMA 851/2021); recomendada, 2,20 m.
- **Franja de servicios** con mobiliario urbano, elementos de servicio e infraestructura verde, con al menos 1,20 m de anchura. Ampliable en puntos estratégicos para fomentar la estancia.
- **Zona de amortiguación** entre acera y calzada.

¿Cómo gestionar el uso?

Exclusividad peatonal. Prohibir expresamente la circulación y el aparcamiento de vehículos en las aceras, con sanciones rigurosas.

Gestionar el conflicto. Las buenas aceras son espacios muy atractivos para colocar elementos domésticos y productos comerciales, que pueden favorecer la vitalidad urbana y al tiempo ser molestos para el vecindario. Habrá que gestionar buscando el equilibrio. Las terrazas de hostelería deberían integrarse en la banda de servicios, sin elementos permanentes ni con fuerte impacto visual.

Los estándares mínimos deben tender a ampliarse: menos aparcamiento, menos carriles y más estrechos.

Pavimento **cómodo y accesible**, con señalización podotáctil normalizada.

Renovación de **instalaciones** urbanas.

Más verdes, con árboles de grande y medio porte con alcorques generosos, arbustos, flores y tapizantes; especies adaptadas al contexto y de fácil mantenimiento.

Más pavimentos permeables y sistemas urbanos de **drenaje sostenible**.

Más azules, con fuentes de agua potable, ornamentales, lúdicas y cursos de agua.

Más estanciales, con un banco al menos cada 100 m, si es posible, soleado en invierno y sombreado en verano.

Más elementos **lúdicos y artísticos**: más juego libre y más belleza.

Mejor iluminación, en especial en pasos peatonales y paradas de transporte público, sin zonas en sombra ni fuertes contrastes.

Sin elementos impropios, como aparcamientos, carriles bicis, contenedores de basura, parquímetros y electrolineras. Menos báculos y señales.

Reducir aparcamiento; intercalar árboles y/o servicios al menos cada 4 plazas de estacionamiento.

Cuidar la gestión y la **accesibilidad** universal durante las obras.

Red peatonal

CIUDADES QUE CAMINAN

LA CIUDAD DESEADA

La red peatonal debe...

— Ser continua

— Ser lo más recta posible

— No tener barreras

— Estar bien conectada

— Proporcionar seguridad (real y percibida) frente a cualquier tipo de violencia.

— Estar bien pavimentada y bien iluminada

— Disponer de pendientes moderadas y de áreas estanciales que favorezcan la actividad y la interacción social.

— Discurrir por calles y espacios atractivos

— Tener las dimensiones adecuadas en relación a los flujos peatonales existentes y deseados

— Para ello, es necesario superar los estándares de accesibilidad.

¿Cómo planificar?

A tener en cuenta

Ningún barrio debería quedar fuera.

El caminar como modo de desplazamiento cotidiano depende de la **distancia, tiempos y calidad de los recorridos**.

Itinerarios

Identifica las conexiones más utilizadas o con mayor potencial peatonal entre las zonas residenciales, las centralidades y los centros atractores de actividad. Integra los ejes más centrales y comerciales de cada zona.

Traza sobre un plano los mejores itinerarios para conectar orígenes y destinos.

Jerarquía

La Red Principal articula el conjunto de la ciudad o pueblo para conseguir buena conexión entre las principales áreas urbanas.

A todas las escalas, la Red debe conectar:

1. **Las áreas residenciales con las centralidades**: equipamientos, zonas verdes, concentraciones de comercio y empleo, transporte público…
2. **Las principales centralidades** entre sí.
3. **Lo urbano con lo interurbano**

Inventario y auditoria

Comprueba si la infraestructura es adecuada para caminar: **¿Es una buena calle de convivencia? ¿Es una calle con buenas aceras? ¿Las intersecciones con el itinerario vehicular están bien resueltas y son rectas u obligan a dar rodeos? ¿Existe una buena relación con otros medios de desplazamiento?**

La Red Peatonal de cualquier ámbito urbano es el conjunto de espacios públicos que articulan la conexión a pie entre sus principales funciones urbanas y con el medio natural. Incluye elementos peatonales y de prioridad peatonal tales como plazas y zonas verdes, calles peatonales, calles de convivencia, buenas aceras, bulevares, pasos peatonales, etc.

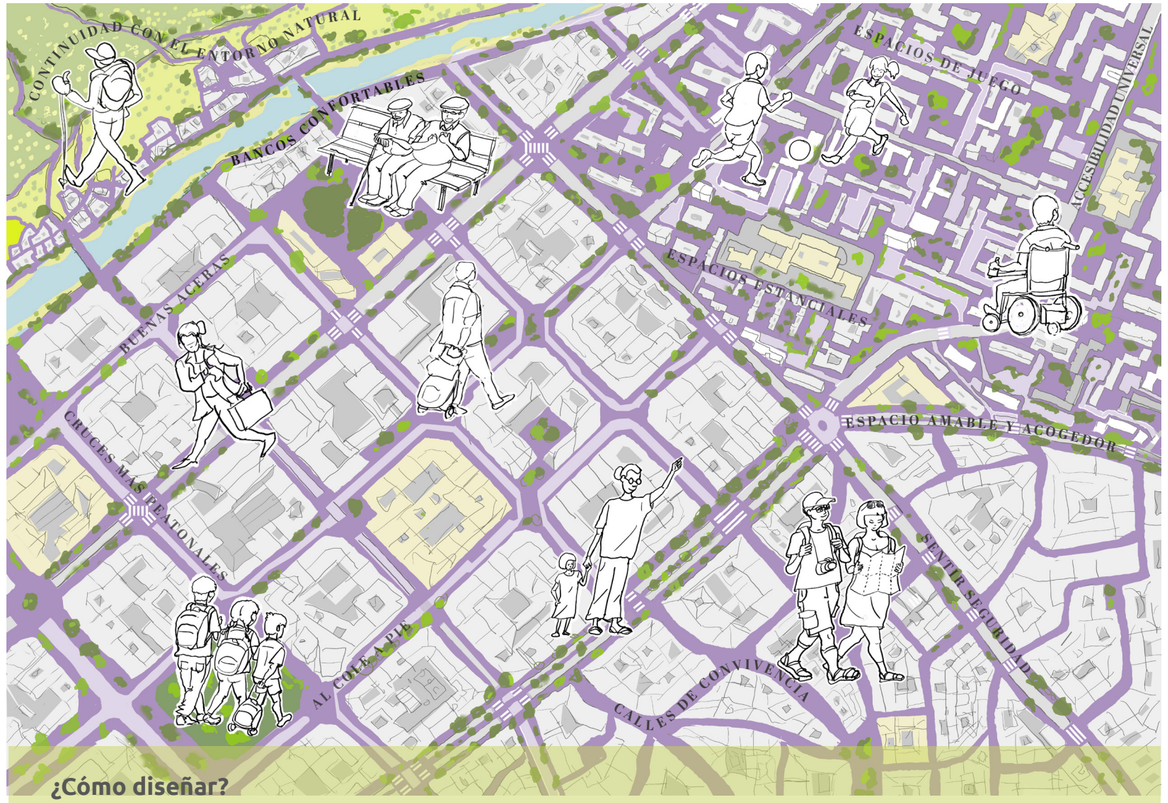

¿Cómo diseñar?

El diseño de cada uno de los elementos de la Red Peatonal, sus dimensiones y características geométricas, sus intersecciones, pavimentación, mobiliario, etc., incide de forma especial en la seguridad, confort y atractivo de la red.

Las medidas de mejora de los espacios que integran la Red Peatonal pueden ser de **regulación y gestión** de la circulación y/o de **urbanización** favorable al caminar y a la estancia. Puedes encontrar recomendaciones para conseguir una buena Red Peatonal en nuestros pósters sobre Calles de convivencia, Buenas aceras, Buenas conexiones y Alianza Ciclo-peatonal.

Elige bien qué tipo de calle

- Las calles o segmentos para las que se considere adecuado un tráfico muy reducido y prioridad para caminar, estar y jugar en toda su extensión deberían ser **Calles de Convivencia**.
- Las calles o segmentos donde caminar, estar y jugar sean usos importantes pero no prioritarios deberían ser **Calles con buenas aceras** (hay que comprobar si las aceras resultantes cumplen con los estándares de calidad. Si el espacio disponible no lo permite, deberíamos hacer una **calle de convivencia**).
- Mantener los semáforos que sean absolutamente necesarios, reduciéndolos a la mínima expresión

¿Cómo implementar?

1. Priorizar las actuaciones, por espacios, por tipo de medidas o de forma combinada. Máxima prioridad para las que atiendan a la mayor cantidad de personas, tengan mayor efecto pedagógico y mayor posibilidad de reproducción.
2. Presupuesto y financiación a corto, medio y largo plazo. Incluir la Red Peatonal en la planificación urbanística puede ayudar a su financiación. También pueden buscarse mecanismos y oportunidades en la colaboración con otras administraciones o agentes (colaboración público-privada, promotoras, asociaciones, fundaciones, etc.)
3. Puede acometerse directamente o empezar con actuaciones intermedias de carácter táctico y bajo coste de ejecución.
4. Registra el antes y el después, con fotografías, pero también con datos que permitan verificar los efectos de la mejora.
5. Contabiliza el espacio ganado para el caminar y la cantidad de personas que lo disfrutan.
6. Realiza encuestas y entrevistas entre la población, pero sobre todo a las personas más vulnerables (las más beneficiadas por las mejoras, no siempre consultadas)
7. Monitoriza la actividad comercial y los precios de las rentas. Colabora con asociaciones de comerciantes y vecinales.
8. Publica el proyecto de forma que sus beneficios se entiendan fácilmente: salud, seguridad, equidad, mejora del medio ambiente... Comunica también el proceso y los resultados, establece alianzas con la prensa, presenta la experiencia a premios y presume de la Red Peatonal de tu municipio.

Mucho más en **ciudadesquecaminan.org**

Entornos prioritarios

CIUDADES QUE CAMINAN

¿Dónde actuar?

En toda la trama urbana

Áreas residenciales y centrales, siempre conectados con el resto de la Red Peatonal.

Los ámbitos donde se concentran personas con mayor necesidad de protección (centros educativos, de salud o de día) deberían ser peatonales o de prioridad peatonal. Si fuese imposible, debería limitarse y calmarse al máximo la circulación de vehículos.

¿Cómo hacerlo?

Creando plazas peatonales o zonas de prioridad peatonal, a modo salones urbanos o antesalas de bienvenida, donde las personas se sientan en el centro, en convivencia segura y confortable.

Con una clara delimitación del acceso al ámbito, fácilmente reconocibles por los cambios perceptivos y de paisaje.

En caso de no poder ser espacios exclusivamente peatonales o con prioridad para quienes caminan, deben garantizar la compatibilidad de los **desplazamientos** con la **estancia**, las relaciones sociales, el juego, el intercambio, la contemplación y el disfrute del espacio público.

Con criterios específicos adaptados al uso al que dan acceso, a las condiciones físicas y sociales del entorno. Aplicando medidas y políticas de calmado de tráfico, planificación urbana y de movilidad y gestión de equipamientos. Apoyados en proyectos de intervención social que promuevan la movilidad activa, la vitalidad urbana y la participación ciudadana, como los caminos escolares y las rutas saludables, culturales o gastronómicas.

Reduciendo el tráfico en el entorno próximo con medidas disuasorias:

— Ordenación de la circulación en bucles

— Reducción del espacio de aparcamiento y/o la limitación de su uso

— Reducción efectiva de la velocidad

— Creación de Calles de convivencia

— Restricción del tráfico al imprescindible (emergencias, determinados servicios públicos, PMR) y/o admisible (residentes, mercancías, etc.).

Espacios públicos en torno a equipamientos o centralidades que por su uso social e importancia en la estructura urbana requieren prioridad y criterios específicos de actuación. Reconectan estos lugares de uso intenso con su entorno inmediato y con el resto de la ciudad o el pueblo, proporcionándoles un acceso igualitario y universal.

Son, ante todo, y espacios estanciales y de relación con prioridad para las personas que caminan, o incluso, en determinados casos, exclusivamente peatonales.

LA CIUDAD DESEADA

Si no pueden peatonalizarse...

En caso de que estos entornos sensibles no puedan ser exclusivamente peatonales se recomienda:

— Estrechar al máximo de la calzada
— Eliminar radios de giro sobredimensionados
— Romper la trayectoria lineal de los vehículos
— Eliminar aparcamientos, dejando sólo los imprescindibles
— Establecer plataforma única en tramos e intersecciones
— Reducir al máximo la señalización para la circulación motorizada
— Crear espacios estanciales generosos junto a las fachadas, con aceras de al menos 6 metros de anchura.
— Utilizar protección vegetal frente al tráfico
— Definir soluciones provisionales o intermitentes como el cierre temporal del tráfico en los horarios de entrada y salida de los centros educativos en etapas lectivas

¿Cómo reurbanizar?

Con un **diseño cuidadoso y diferenciado** que cualifique los espacios cambiando el contexto y haciendo más visible su función social y urbana.

Un entorno escolar debe ser educativo y saludable, el comercio requiere comodidad y funcionalidad, etc.

Deberían reunir estas características:

— **Espacio estancial generoso**, con pavimentos, mobiliario y alumbrado confortables, versátiles y seguros, con **elementos de agua y vegetación** que aporten confort ambiental, identidad e imagen de espacio social, seguro y amable. Si es posible, plantar vegetación en tres niveles: suelo, arbustos y árboles en parterres, o con alcorques generosos.

— **Cumplir la normativa accesibilidad y parámetros de diseño universal**, promoviendo un uso sin barreras y el acceso de todas las personas; incluido un uso correcto del pavimento podotáctil.

— **Dar un tratamiento diferenciador de las entradas a los edificios**, como cambios de pavimento a modo de alfombras, para remarcar los accesos.

— Mejorar la **señalización horizontal y vertical para viandantes** en los trayectos y áreas asociadas, que faciliten la accesibilidad y la orientación.

— Instalar en el interior de los equipamientos o cerca de ellos **aparcamientos para bicicletas y patinetes**.

— Crear pasos peatonales en todos los cruces elevados a cota de acera.

Mucho más en **ciudadesquecaminan.org**

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

2. DIVULGACIÓN (6/6)

> **PROYECTO CALLEGRAFÍAS:** ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LA CAMINABILIDAD EN ESPAÑA <

CIUDADES QUE CAMINAN

Callegrafías

¿Cuántas calles hay con plataforma única en los barrios no centrales?

Un dato significativo; sólo unas cuantas calles en barrios no centrales tienen plataforma única, lo que significa que el fenómeno peatonalizador todavía no está llegando a los barrios, que es donde reside la mayoría de la gente.

CIUDADES QUE CAMINAN

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

3. DIFUSIÓN (1/1)

> RENOVACIÓN DE NUESTRA WEB <

> NUEVO DOSSIER INFORMATIVO <

> VÍDEO CONMEMORATIVO 10 AÑOS DE LA RED <

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

4. COLABORACIONES (1/3)

> JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ZARAGOZA <

> MANIFIESTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA <

> LA CIUDAD DE LOS NIÑOS (TONUCCI) <

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

4. COLABORACIONES (2/3)

> **RED DE INNOVACIÓN LOCAL** (RIL) EN ARGENTINA <

> **ISGLOBAL**: PÁGINA ENTORNOS ESCOLARES <

> EXPLORACIÓN DE COLABORACIÓN CON **ESCOFET** <

CIUDADES QUE CAMINAN

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

4. COLABORACIONES (3/3)

> **SOTERIA** (PROYECTO DE INVESTIGACIÓN VISIÓN 0) <

> **ADMA** (ACADEMIA DE MOVILIDAD ACTIVA - FRANCIA) <

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

5. ASESORÍA TÉCNICA (1/1)

> 3 INFORMES ELABORADOS <

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

PROGRAMADOS PARA ANTES DE FINAL DE AÑO (1/2)

> CONSECUCIÓN DE LA **DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA** <

> PARTICIPACIÓN EN **DOS JORNADAS DIVULGATIVAS:**

SANTANDER | LA LAGUNA <

CIUDADES QUE CAMINAN

3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 2023

PROGRAMADOS PARA ANTES DE FINAL DE AÑO (2/2)

> UN TALLER FORMATIVO: **ALAJERÓ** <

> UN PÓSTER MÁS DE LA SERIE **LA CIUDAD DESEADA: INTERSECCIONES** <

> PARTICIPACIÓN EN **INTUR** <

CIUDADES QUE CAMINAN

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

1. FORMACIÓN (1/4)

> **ESCUELA DE ESPACIO PÚBLICO** (1/2) :

PUESTA EN MARCHA DE LA **PLATAFORMA DIGITAL**

CREACIÓN DE CONTENIDOS BÁSICOS <

CIUDADES QUE CAMINAN

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

1. FORMACIÓN (2/4)

> **ESCUELA DE ESPACIO PÚBLICO** (2/2) :

1ª EDICIÓN DEL CURSO EN LÍNEA (ESPECIALISTA): CUATRIMESTRE 3

4 TALLERES PRESENCIALES LOCALES <

CIUDADES QUE CAMINAN

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

1. FORMACIÓN (3/4)

> **PLAN FORMATIVO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ** <

> **CURSO PARA LA FEMP:** DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA TODA LA CIUDADANÍA. EDICIONES 2024<

CIUDADES QUE CAMINAN

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

1. FORMACIÓN (4/4)

> CONTINUAMOS COLABORANDO CON EL **INSTITUTO DE MOVILIDAD** <

> MIEMBROS DEL PROFESORADO DE LA **2ª EDICIÓN DEL ESPECIALISTA UNIVERSITARIO HERRAMIENTAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE** <

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

2. DIVULGACIÓN (1/3)

> 3 NUEVOS PÓSTERES DE LA **CIUDAD DESEADA** <

> DIFUSIÓN DEL ESTUDIO **CALLEGRAFÍAS** <

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

2. DIVULGACIÓN (2/3)

> ORGANIZACIÓN DE NUESTRO **CONGRESO ANUAL** <

> CONTINUIDAD DE LA PARTICIPACIÓN EN **CONGRESOS Y JORNADAS** <

> CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EN NUESTRA **WEB, RR.SS Y MEDIOS** <

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

2. DIVULGACIÓN (3/3)

> ELABORACIÓN DE **DOS CAMPAÑAS ANUALES** <

> ELABORACIÓN DE NUEVOS **METROMINUTOS** A DEMANDA <

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

3. GOBERNANZA (1/1)

> **PROMOCIÓN** DE NUESTRA CAPACIDAD PARA FAVORECER LA GOBERNANZA LOCAL: INFORMES DE IDONEIDAD, PARTICIPACIÓN EN MESAS Y OBSERVATORIOS LOCALES... <

CIUDADES QUE CAMINAN

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

4. ASESORÍA TÉCNICA Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS (1/1)

> **PROMOCIÓN** DE NUESTRA CAPACIDAD PARA ASESORAR Y REALIZAR PROYECTOS DE CALIDAD GARANTIZADA <

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2024

5. DIFUSIÓN (1/1)

> MEJORA DE LA DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE NUESTRAS ENTIDADES ASOCIADAS MEDIANTE UN **VISOR DE PROYECTOS** <

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

ESCENARIO (1/1)

PRESUPUESTO 2024 = 96% DE LOS INGRESOS QUE DEBERÍAN PERCIBIRSE POR CUOTAS ANUALES SI TODAS LAS ENTIDADES ACTUALMENTE ASOCIADAS PAGASEN LA CUOTA ANUAL FIJADA PARA 2024

PRESUPUESTO 2024 = 115.000 €

CIUDADES QUE CAMINAN

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2024 (€)	VARIACIÓN RESPECTO A 2023 (€)
EQUIPO PERMANENTE	58.080	+ 4.356
IMPUESTO DE SOCIEDADES + IVA	2.500	+ 2.500
GESTORÍA. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. COMISIONES CUENTA BANCARIA	2.500	-500
MANTENIMIENTO WEB. DOMINIO. SOPORTE INFORMÁTICO	1.500	-500
IMPRESIONES. MERCHANDISING	1.000	0
FUNGIBLES Y ENVÍOS	420	+144
FORMACIÓN: ESCUELA DE ESPACIO PÚBLICO	30.000	+22.200
CAMPAÑAS Y PROYECTOS DE DIFUSIÓN	6.000	-9.000
DESPLAZAMIENTOS (NO ASOCIADOS A LA ESCUELA DE ESPACIO PÚBLICO)	5.000	0
CONGRESO 2024	8.000	+1.000
TOTAL	115.000	+20.200

CIUDADES QUE CAMINAN

6. ELECCIÓN DE LA CIUDAD SEDE DEL CONGRESO 2024

LAS CIUDADES PRESENTARÁN SU CANDIDATURA EN LA ASAMBLEA, EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

7. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2024 - 2027

LAS CIUDADES PRESENTARÁN SU CANDIDATURA AL MENOS 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE NUESTROS ESTATUTOS.

COMUNICARÁN SU CANDIDATURA A LA SECRETARIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INFO@CIUDADESQUEMANINAN.ORG

8. RUEGOS Y PREGUNTAS